

EL DEFENSOR DE GRANADA

Los presupuestos.

Hé aquí las principales novedades que contiene el proyecto de Presupuestos leído en el Congreso:

Se restablece el impuesto gradual, gravando á todas las clases que cob. an del Estado, las Diputaciones y Ayuntamientos, conservándose para los que perciban menos de 5.000 pesetas y para las clases activas militares un tipo de gravamen igual ó muy semejante al actual y se refunde en este impuesto el de 1 por 100 sobre los pagos para facilitar su administración, cuyo impuesto se conserva para las demás obligaciones.

Se restablece el impuesto sobre carruajes de lujo, en las condiciones en que estaba al ser suprimido por la ley de 11 de julio de 1877.

Se establece un impuesto sobre la fabricación y venta de naipes cuya expedición podrá en su caso explotarse por sí la Hacienda, si se estimare conveniente para su realización.

Se introduce una reforma en las matrículas de enseñanza y en la transmisión de valores, que se cobrará una sola vez al año por medio de trimestres. El gravamen es de 5 céntimos por 100, en lugar del 10 que se cobra.

Las Compañías de seguros, nacionales ó extranjeras, pagarán con arreglo á sus utilidades. Seguirá siendo de 1 por 100 el gravamen de legados y herencias entre descendientes legítimos.

En todos los demás casos será de 8 por 100. Cada título de renta del Estado ó de valores mercantiles pagará, por medio de un timbre, el 5 por 100 anual.

El impuesto sobre sueldos será de 11 por 100 para los que no excedan de 5.000 pesetas. Las clases militares continuarán contribuyendo con el 1 por 100 los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con el 2,50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situación. Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada de categorías análogas que naveguen en mares de Europa, y los de artillería é infantería de marina que estén en activo servicio. Los demás jefes y oficiales con el mismo 11 por 100 que satisfacen en la actualidad. Los geneales de brigada con el 13, y con el 15 los demás oficiales generales.

Se pide autorización para emitir títulos de la Deuda perpétua, 4 por 100, hasta 760 millones.

Se celebrarán conciertos con los productores de vino.

Se crea un impuesto sobre la pólvora y materias explosivas.

Se establece la capitalización voluntaria de los sueldos y pensiones civiles y militares. Esta consistirá en la entrega en deuda del Estado de un capital equivalente al que la pensión represente, con la reducción que corresponda por el impuesto sobre sueldos, según su cuantía, y se capitalizará tomando como base los cambios medios del mes anterior á aquel en que se efectúe la capitalización y con arreglo á una tabla legal de vida probable.

Al efecto se autoriza al Gobierno para emitir títulos ó inscripciones de la deuda perpétua al 4 por 100 perpétuo interior en cantidad suficiente para satisfacer las capitalizaciones que se soliciten.

Para los efectos de las pensiones ó haberes pa-

sivos divide la ley los empleados en dos clases: anteriores y posteriores á la misma.

Los derechos adquiridos por los primeros serán regulados por la legislación vigente en la época en que ingresaron en el servicio del Estado. Los empleados civiles y militares comprendidos en la segunda clase; obtendrán pensión ó haberes pasivos en la forma y condiciones que la ley señala.

Se crea una Caja general de pensiones gobernada por un consejo compuesto de altos funcionarios, y constituirán los fondos de la misma los descuentos que la ley determina sobre los sueldos de los empleados de nueva entrada; el importe de las medias mensualidades de entrada y de ascenso de los mismos, la mitad del producto de los haberes de los empleos vacantes, las donaciones particulares y los intereses de estos fondos que podrán prestarse sobre los sueldos de los empleados con las debidas garantías.

Los capitales, rentas ó pensiones que percibirán los asociados de la Caja, serán de dos clases: ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se percibirán conforme á las reglas siguientes:

1.^a Si el empleado ha servido menos de cinco años, no tendrá derecho á capital ni pensión alguna; pero si muere en servicio activo, la viuda y huérfanos, ó los padres á falta de aquella y de estos, percibirán tantas mesadas como años de servicios tenga abonados el causante.

2.^a Si ha servido más de cinco años y menos de diez, tendrá derecho al capital á que asciendan sus descuentos y mesadas. Igual abono se hará á su viuda y huérfanos ó á los padres, en caso de haber muerto el empleado en activo servicio.

3.^a Si los años servidos son más de diez y menos de veinte, tendrá derecho al capital representado por sus descuentos, medias mesadas, subvención correspondiente del Estado, y los intereses de ambos. Su viuda, huérfanos, ó en su caso los padres, tendrán el mismo derecho.

Y 4.^a Si ha servido más de veinte años tendrá derecho al capital constituido por sus descuentos, medias mesadas, subvención correspondiente del Estado y los intereses por estos conceptos. En caso de muerte lo percibirá la viuda y huérfanos ó los padres.

Tendrán derecho á haberes extraordinarios los militares ó empleados civiles inutilizados por heridas recibidas en campaña ó en actos de servicio y las viudas y huérfanos de los que fallecieron en campaña ó en actos del servicio como funcionarios, no siendo acumulables por ningún concepto las pensiones ordinarias y extraordinarias.

En San Isidro.

Los fuegos de artificio quemados la noche del domingo en el polvoroso camino donde tiene su emplazamiento la ermita de S. Isidro, sirvieron de agradable prólogo á la fiesta de ayer, popular y alegre, como todas las que encierran en su íntimo pensamiento el fondo de algo que subyuga por sus condiciones de virtud y alteza de miras.

Concurso numeroso presenció el disparo de los cohetes y aplaudió las ruedas de vivos colores, las palmas que arrojaban lluvia de chispas de oro, en tanto la música de Beneficencia daba al aire sus animados sonos, prestando júbilo á la velada.

Ayer por la mañana el clamor de las campanas era especie de recordatorio que llamaba á los fieles á la solemne función religiosa, y, con efecto, la voz metálica respondió á sus fines, y poco despues la pequeña ermita, radiante de luces, de flores, vestida en muros y ar-

cos con paños de terciopelo galoneados de oro, estaba ocupada por la multitud que ganosa de saludar al santo patrono de la villa y Corte, prosternábase en presencia de su efigie, colocada, como la de su santa esposa María de la Cabeza, en rico trono que el sentimiento piadoso habia exornado profusamente.

La función fué lucida y en ella tomó parte la capilla que dirige D. Enrique Valladar.

La oración sagrada estuvo á cargo del ilustrado canónigo del Sacro-Monte D. Fernando Sanchez Ayuso, quien con elocuente palabra y eruditos conceptos, hizo la apología del Santo, en pos de una interesante escurcion histórica, encaminada á demostrar la importancia que en todos los tiempos y países, á partir de Egipto, Grecia y Roma, ha tenido la agricultura, labor noble y hermosa á la que Isidro consagró con su amable esposa la inteligencia y el trabajo.

Por la tarde hubo nueva función y durante el día la modesta feria atrajo la atención de los chicuelos, ámen de permitir á los novios alardear de su garboso bolsillo, convidando á las mozelas del barrio.

Desgraciadamente, el aparato de la feria se limitó á media docena de puestos de chuchería, entre los que ocupaban lugar de preferencia las *barretas*, que traen á la memoria las confituras servidas con limonada en Tanager, en el Cairo y Constantinopla.

Todo ello era bien poco; pero en cambio, es mucho la belleza del paisaje, en pleno arranque de los olivares, sobre los que se destaca al pié de la *Gotilla*, la torre de la majestuosa Cartuja.—A.

Miscelánea

Un crimen en Peligros.

Los jóvenes vecinos de Peligros José Lopez Gonzalez y Salvador Gonzalez, que se ocupan en las faenas del campo y que tenían resentimientos anteriores por asuntos de familia y del trabajo, se encontraron ayer mañana en la plaza del pueblo, cambiándose entre ellos algunas palabras y reconvenciones mútuas, y el segundo, que tal vez sospechando que tendría cuestión con su contrario, habia salido de su casa con una bayoneta, hizo uso de dicha arma, agrediendo al José Lopez, que resultó con tres graves heridas en la cabeza y cara.

Se dice que el Lopez agredió antes al Salvador Gonzalez y que este contestó á la agresión acometiéndole con el arma.

El herido ha ingresado en el Hospital, donde continúa siendo objeto de asistencia facultativa.

Destinos para los sargentos. En breve se publicará la relacion de destinos civiles que hay vacantes, los cuales deben proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

Pesetas falsas. Han comenzado á circular algunas monedas falsas de una y dos pesetas, con el cuño de 1862 y 1870.

El busto se encuentra algo borroso y el cordoncillo del borde es muy imperfecto.

El pago á los maestros.

El maestro de Guajar Alto Sr. Páramos tomó posesion de su cargo hace nueve meses, y todavía no ha cobrado ni un céntimo, habiendo tenido que recurrir á que le socorra el habilitado y á vender una miserable finca que poseía en Velez Benaudalla.

— 11 —

DEFENSOR DE GRANADA D. Ignacio Legaza Herrera.

—Toma posesion del cargo de Presidente de la Audiencia de Granada, D. José Luciano Esquivel.

12.—Inaugura sus representaciones en el Teatro de Isabel la Católica, una compañía de zarzuela dirigida por el Sr. Cereceda.

20.—Irupcion de las hordas acaudilladas por Abu Amema en Saida, cometiendo todo género de atropellos y acuchillando á más de 400 personas que, en su mayoría, eran obreros españoles.

30.—Cesa en su cargo el jefe económico de la provincia de Granada D. Juan Oriol.

Julio.

1.—Se publica el primer número de *La Tribuna*, diario político de Granada.

2.—Muere el inspirado poeta D. Ventura Ruiz de Aguilera.

—Es asesinado en Washigton el presidente de la república de los Estados Unidos de la América del Norte, Mr. Garfield.

5.—Fallece en Madrid el general D. Juan Contreras.

9.—Toma posesion el jefe económico de Granada D. José Ruiz Mora.

15.—Es nombrado capitán general de Granada D. Manuel Andia.

19.—Es nombrado gobernador militar de Granada D. Ramon de Ossa Goraldo.

25.—Se verifica en Londres un congreso socialista internacional.

— 10 —

15.—Llega á Granada el Sr. Romero Robledo.

Se inaugura, bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Bolivar, el Círculo Liberal Conservador.

21.—Gran tormenta en Granada; dos rayos producen considerables destrozos en la torre de la Vela y en la Iglesia de Sta. Maria de la Alhambra.

25.—Se conmemora fastuosamente en Madrid el tercer Centenario del fallecimiento de Calderon de la Barca. En dicha solemnidad estuvo representado el Municipio de Granada por una comision compuesta por los Sres. Branchat, Amaro (D. Eduardo), Bessieres (D. Jorge) y Seco de Lucena que, con el estandarte y el escudo de esta ciudad concurren á la procesion cívica.—Tambien asistió una comision del Liceo, con su estandarte, formada por los Sres. Ruiz, Gomez Tortosa, Moscoso, Garzón, Martinez Contreras, Lacalle, Peso, Villatoro y Cotta.

30.—Accediendo á las gestiones de los representantes del Municipio de Granada, el Ministro de Fomento Sr. Albareda, acuerda la restauracion de la Iglesia de Santa Maria, la instalacion de pararrayos en los edificios de la Alhambra y concede á los concejales del Ayuntamiento granadino el uso de fagín.—El general Riquelme obsequia con un banquete á la comision de Granada.

Junio.

5.—Se publica el primer número de *El Telon*, semanario festivo de Granada.

7.—Entra á formar parte de la redaccion de El

— 7 —

Febrero.

6.—Fallece en Granada el antiguo y laborioso periodista, director que fué de *El Jueves*, *El Noticiero* y otras publicaciones D. José Portero Requena.

7.—Fallece el célebre historiador César Cantú.

8.—Crisis: el gabinete Cánovas presenta su dimision: se suspenden las sesiones de Cortes.

9.—Se constituye nuevo ministerio en esta forma: *Presidencia*, Sagasta.—*Gobernacion*, Gonzalez (D. Venancio).—*Hacienda*, Camacho.—*Guerra*, Martinez Campos.—*Marina*, Pavia.—*Estado*, Vega Armijo.—*Fomento*, Albareda.—*Ultramar*, Pelayo Cuesta.—*Gracia y Justicia*, Alonso Martínez.

12.—La compañía infantil dirigida por D. Luis Blanc, celebra en el Teatro de Isabel la Católica, una funcion benéfica, que produce 5376'50 reales destinados á la creacion de una *Caja escolar de ahorros*.

—D. José Carreño es nombrado gobernador civil de Málaga.

15.—Se firma un decreto de indulto para la prensa.

20.—La Juventud democrática granadina celebra un banquete en el Hotel de los Siete Sueños. Brindaron los Sres. Perelló, Tellez Macías, Herreros de Sevilla, Zafra, Martinez, Ocaña, Galvez (D. Enrique), Coronel, Galvez Durán, Porcel, Gonzalez Tapia, Pertinéz, Garcia Fernandez, Peña, Vidaurreta de la Cámara y Sanchez Vilchez, haciendo el resumen D. Miguel Vazquez Baños.

23.—Toma posesion del gobierno civil de Gra-

presos en la cárcel de partido y depósito municipal de esta ciudad, el alcalde anuncia nueva licitación por término de diez días a contar desde la publicación del edicto en el *Boletín Oficial*, bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base para la anterior, y que están de manifiesto en el negociado municipal respectivo.

Rifa de Beneficencia. Ya se han empezado a enviar regalos a la Junta de Damas de Honor y Mérito, con destino a la Rifa de Beneficencia. Hé aquí los que hasta ahora ha recibido:

- Sr. Gobernador civil de esta provincia, dos grandes jarrones cristal granate con paíes esmaltados.
- Excmo. Sra. Marquesa de los Trujillos, un porta papeles de música de madera negra tallada.
- Excmo. Sr. Conde de Lérida, una mesa de madera y paja tejida de la China.
- Excmo. Sra. D. Encarnación Alvarez de Bahorques, dos jarrones y una jardinera cristal azul en bandeja.
- D. Andrés Arenas Perez, un joyero sobre una figura de bronce en bandeja.
- D. Gabriel Burló Egea, doce abanicos de varias clases.
- D. Manuel García y Comp.ª, 3 pares guantes cabritilla.
- Café Colon, 2 botellas de Jeréz.
- Abaniquería Valenciana, 2 abanicos bitela gasa y pié de sándalo.

La reforma de los tribunales.

Ya son conocidas las bases propuestas por el Sr. Montero Ríos para la reforma de los tribunales y del enjuiciamiento civil y criminal.

Segun la primera, habrá distritos judiciales que se dividirán en partidos, éstos en circunscripciones y éstas en términos municipales.

Habrán un Tribunal Supremo en Madrid, en cada distrito una Audiencia, en cada circunscripción un juez de primera instancia e instrucción, y en el resto jueces y tribunales municipales. En cada partido se formará un tribunal que se llamará de *partido*.

Se suprimen la Audiencias provinciales. Cuando haya más de una sala se separará lo civil de lo criminal, anunciándose los asuntos por tribunal unipersonal y sentenciándose por los colegiados.

La base segunda se refiere a la jurisdicción.

Se suprime la Sala tercera del Tribunal Supremo y se agrega a éste el Contencioso administrativo.

La base tercera se refiere a las Audiencias, en constitución y competencia.

La base cuarta trata de los tribunales de partido. Estos se formarán con tres de los jueces que en cada uno existan. Celebrarán sus sesiones trimestralmente en la capital de la circunscripción en que se hubiese substanciado el pleito ó proceso que han de sentenciar.

Señala además esta base la manera de funcionar del nuevo organismo judicial.

La base quinta se refiere a los jueces municipales, y no altera sustancialmente la legislación en vigor, excepto en algunas limitaciones que se introducirán, contándose entre ellas la innovación de dos *cojueces*, que deberán acompañar a los jueces municipales cuando ejerzan su jurisdicción en juicio oral y público, constituyendo el tribunal municipal.

Señala, además, la base quinta la jurisdicción y modo de funcionar de los jueces y tribunales municipales.

La base sexta crea la inspección de tribunales y de sus funcionarios.

La séptima y octava señalan las reformas que han de introducirse en las leyes de enjuiciamiento civil y criminal para acomodarlas a la reforma.

Debe regarse. Llamamos la atención del

Sr. Alcalde sobre lo conveniente que es, con preferencia a otros servicios análogos, que se riegue todas las tardes la placeta y el camino inmediato a la estación del ferrocarril.

Esta es una época en que diariamente llegan a Granada numerosos viajeros, algunos de ellos personas ilustres, y hace poco honor a nuestra cultura el que apenas montan en el coche que ha de conducirles a su residencia, tengan que sentirse molestados por la nube de polvo que levantan los caballos y las ruedas del vehículo.

Servicios de la Guardia civil. El Comandante del puesto de Pitres Sr. Quiles ha capturado al autor de un robo de patatas y un carnero, de que fué víctima hace poco un vecino de Bubión.

Secretario. Ha salido para Madrid el secretario del Gobierno civil Sr. Saenz Marquina, quedando encargado interinamente de la Secretaría el digno oficial primero D. José Francés.

Recepcion. Mañana habrá recepción en la capitania general, con motivo de cumplir siete años el Rey.

Diputado. Hállase en Granada el ilustrado catedrático de esta Universidad y diputado a Cortes por Ordenes, D. Miguel Laguardia.

Alcalde. Ha tomado posesion de la alcaldía de Soportujar, D. Francisco Macario Funes.

Viajeros. Hace tres dias se encuentran en esta capital el apoderado general del duque de Wellington, D. Rodrigo Wood, y su bella y distinguida esposa.

—Añoche llegaron a Granada, hospedándose en el hotel Victoria, D. Angel Perez, don Manuel Guarino, D. Aniceto Borrego y don Luis Vercellone.

Tambien ha llegado, hospedándose en el mismo hotel, el distinguido escritor D. Narciso Diaz Escobar.

Duques. Han llegado a esta ciudad, con el propósito de permanecer aquí una corta temporada, el Excmo. Sr. D. Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor, y su distinguida esposa.

¿Podrá ser?

Señor Alcalde: desde noviembre último, que fué incendiada la casa donde residía el fielado de consumos del Puente de Genil, este edificio, ennegrecido y ruinoso, está en pugna con las leyes del Ornato y afea el bellísimo panorama que, desde que se desemboca en el Salon, nos ofrecen por aquel lado la Vega y la Sierra.

La fealdad a que nos referimos se ha hecho más visible desde que el propietario de la huerta inmediata ha derribado la tapia, construyendo en su lugar una verja que permite ver horizontes más amplios.

La pública de las fiestas. Se ha introducido una modificación en la carrera que debe seguir la pública de las próximas fiestas y, al efecto, la comitiva recorrerá el siguiente itinerario, a partir del paseo de la Bomba, donde ha de organizarse:

Salon, Carrera, calle de Mesones, derribo de la Trinidad, calles de Mesones, Reyes Católicos, Mendez Nuñez, plaza Nueva, para volver a la calle de Mendez Nuñez, hasta la plaza del Carmen donde se disolverá.

Creemos que la autoridad municipal debe intervenir en este asunto, obligando al propietario de la casa ruinosa a derribarla ó a reconstruirla, porque, realmente, no puede aceptarse que continúe como está, con perjuicio del ornato público.

Bocaccio.

Esta noche se pondrá en escena, en el teatro de Isabel la Católica, la popular y aplaudida opereta del maestro Suppé titulada *Bocaccio*, siendo de esperar que su ejecución resulte verdaderamente notabilísima.

El papel de Bocaccio lo hará la señorita Morroto.

La compañía Franceschini sigue haciendo las delicias del numeroso público que asiste a sus representaciones.

Se están ensayando la ópera *Marina* y la linda zarzuela *La leyenda del monge*. Una de estas noches se repetirá *Fra Diavolo*.

Juez de tribunal. Ha dejado de formar parte del tribunal de oposiciones a las escuelas de niños, el profesor D. Juan Noguera Funes.

NECROLOGIA

Ha causado mucho sentimiento en Castril la muerte de D. José María Muñoz y Toral, abogado del colegio de Granada y ex-presidente de la Diputación.

Era uno de los políticos más consecuentes, y por esto y por sus prendas personales, disfrutaba muchas simpatías.

Crónica de los pueblos

Fiestas en Castril.

El 30 del pasado abril hubo funcion religiosa y grandes fiestas en honor de la Virgen de la Cabeza, subiéndose las autoridades y el vecindario, en romería, a la ermita donde se venera la imagen.

Desde Motril.

Las señoras y señoritas que componen la asociación del Corazon de Jesus han organizado una rifa para adquirir con sus productos una imagen con destino a la iglesia. El exceso se destinará a socorrer a los pobres.

—Hay actualmente en el puerto dos magníficos vapores de 1,000 toneladas, llamados *Foranoli* y *Cabo Quejo*. Entre los dos cargarán 35,000 arrobas de azucar.

—A una persona muy conocida de Motril le fué remitido, por ferro-carril, un paquete desde Ginebra, y para entregárselo le ponen todo género de dificultades. ¿Será que se habrá perdido el paquete?

El balneario de Lanjarón.

Aunque la temporada oficial no comienza hasta 1.º de junio, se nota ya mucha animación en el establecimiento, en el que se han introducido bastantes mejoras, entre ellas la instalacion de un magnífico salon de peluquería, a cargo de don José Cluero. Así mismo se están ampliando y adornando los paseos de la Salud y de San Antonio.

Los jornaleros en Daifontes.

Hay en este pueblo completa paralización en los trabajos, por lo que los jornaleros se disponen a emigrar a tierras lejanas.

La situación de Ventas de Huelma.

No puede ser más desastrosa, pues la agricultura está casi muerta, y por lo tanto no hay trabajo para la clase jornalera.

Para remediar tan triste situación, debería la Diputación provincial disponer desde principio las obras del trozo de carretera desde dicho pue-

blo a la Venta de los Frailes, cuyo presupuesto hace más de un año que se halla aprobado.

Fiestas en Capileira.

Se han celebrado con la solemnidad de costumbre las fiestas en honor de la Virgen de la Cabeza, amenzadas por la banda de música de la localidad, habiendo predicado D. Fernando Romero Quiruga y D. Fermin Martin Zarco.

Ha habido dos castillos de fuegos artificiales, dirigidos por el pirotécnico de Pitres.

En los salones de la casa llamada de *Don Julian* hubo baile, en el que el Señor de Lemus ejecutó al violin escogidas piezas. La elegante y distinguida señora D.ª Carlota Lopez de Pleito cantó la romanza del Trovador, siendo muy aplaudida.

La Fonda del Mar.

El dueño de la Fonda del Mar, de Calahonda, deseoso de procurar la mayor comodidad de la misma, prepara importantes mejoras para la temporada próxima. Además pondrá en mejores condiciones el servicio de coches, en relacion con *La Motrileña*.

El alcalde de Motril ha ofrecido que se compondrá el camino, para facilitar la concurrencia al balneario.

Bautizo en Órgiva.

Ha sido bautizado un hijo del distinguido jefe del partido liberal en Órgiva, Excmo. Sr. D. José García Moreno. La ceremonia fué una verdadera solemnidad, a la que asistió el vecindario casi en masa.

En Pinos Puente.

Hoy y mañana se verificarán en este pueblo las fiestas del patrono San Pascual Bailon. Entre otros festejos habrá castillo de fuegos artificiales.

El sermón estará a cargo del coadjutor don Juan Ruiz Montes.

VINO DE BUGAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Interesante.

A contar desde el día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Cartera de un Oidor En la Audiencia.

En la seccion tercera actuaron ayer los Jurados don Carlos Bejarano, D. Eduardo Gonzalez Chia, D. Francisco Quesada, D. Rafael Llamas Alvarez, D. Miguel Marques Sanchez, D. Francisco Endérica Martinez, don Manuel Pareja Medina, D. Dionisio Carnicero, D. Cristóbal Fajardo Lopez, D. Antonio Ocaña Alvarez, don José Llorente Barroso y D. Angel Garzon Torres, y como suplentes D. Francisco Vinas Palacios y D. Pascual Cuéllar.

El Sr. Rodriguez Aguilera, en defensa de un acusado por injuria y calumnia, solicitó de los Jueces de hecho un veredicto de inculpabilidad, y en este sentido lo emitieron.

—Ante la misma seccion fueron vistas ayer, en juicio oral, dos causas por disparo y lesiones y defendieron a los procesados los Sres. Dominguez Torrespardo y Nuñez Alarcon, acusándolos el abogado fiscal D. José Rodriguez.

—En la Audiencia conocerá hoy el Tribunal de Jurado de una causa del distrito del Sagrario, seguida a José Carmona Molina, por delito de robo.

Herencia.

La Direccion general de los Registros ha establecido la siguiente jurisprudencia:

- nada, D. José Serrano Coello, que sustituye a D. José Maria Jaudenes.
- 26.—Cesa en su publicacion *El Universal*, diario de Granada.
- 27.—Se encarga interinamente del gobierno militar D. Joaquin Marin Delgado.

Marzo.

- 3.—El célebre pianista Rubinstein dá un concierto en el Teatro de Isabel la Católica.
- Se encarga del gobierno militar D. Eduardo Marin Suarez.
- 4.—El general Riquelme toma posesion del cargo de Director general del Arma de Caballería.
- 7.—Entra a formar parte de la redaccion de *EL DEFENSOR* D. Manuel Paso Cano.
- 8.—Se encarga del gobierno militar el señor Marqués de Pejas.
- 12.—Toma posesion del cargo de alcalde de Granada D. Mariano de Zayas y Madrid.
- 13.—Los nihilistas asesinan a Alejandro II, czar de Rusia.
- 14.—Cesa en su cargo el jefe económico D. Domingo Minoves.
- 15.—Toma posesion de igual cargo D. Juan Oriol.
- 26.—Inaugura sus representaciones en el Teatro de Isabel la Católica una compañía de zarzuela, dirigida por el Sr. Pastor, actuando al mismo tiempo otra compañía tambien lirico dramática, bajo la direccion del Maestro Cereceda, en el Teatro Principal.
- 31.—Cesa en el cargo de capitán general de Gra-

nada el Excmo. Sr. D. José de los Reyes Mesa.

Abril.

- 3.—Los bandidos de Guadix, después de una desesperada resistencia, son quemados por la guardia civil en la cortijada de los Agustinos, próxima a La Peza.
- 4.—Pi Margall llega a Granada.
- 10.—Banquete de los federales en honor de Pi Margall. Brindaron los Sres. Ossorio, Lumbreras, Cabello, Gomez Zamora, Martin, Moreno, Montero Weiss y Pi Margall.
- 11.—Meeting de los federales en el Teatro de Isabel la Católica. Hablaron D. Francisco Lumbreras y D. Francisco Pi Margall.
- 17.—Comienzan a publicarse en Granada *El Demócrata Andaluz*, diario político, y *El Albarcin*, revista literaria.
- 22.—Fallece en Castell de Ferro el Marqués de Villa Mantilla.
- 23.—Se publica el primer número de *El Liberal Dinástico*, diario de Granada.

Mayo.

- 6.—Los Sres. Rodriguez Bolívar, Garay y Ruiz de Almodovar son procesados por la publicacion de un manifiesto en que declaraban, en nombre del Partido Conservador de Granada, que este se retraia de tomar parte en las elecciones municipales.
- 7.—Se publica el primer número de *El Mosquito*, semanario festivo de Granada.

- 30.—Huelga de los obreros en Motril.
- 26.—Toma posesion de su cargo el nuevo capitán general D. Manuel Andía Abelo.

Agosto.

- 3.—El Ayuntamiento de Granada aprueba la reforma de su contrato con la compañía Lebon para el alumbrado por gas, concediéndole una prórroga de treinta años que concluye en primero de febrero de 1927. Tambien se estipuló en dicho contrato que, segun vaya reemplazando la empresa las farolas de petróleo por las de gas las entregue al Ayuntamiento hasta llegar al número de 1500 que son las que le corresponde aumentar segun el nuevo contrato.
- 5.—Grandes calores: el termómetro marca en Sevilla, a la sombra, 45º centígrado.
- 7.—Escándalo en la plaza de toros de Sevilla. El gobernador es apedreado.
- 14.—Es denunciado *EL DEFENSOR* por la publicacion de un artículo en que, bajo el epígrafe *La ley por el suelo*, censuraba las ilegalidades y abusos cometidos en la proclamacion de interventores para diputados a Cortes y pedía el castigo del Juez decano, como presidente de la Junta.
- 28.—Escrutinio general de la votacion para diputados a Cortes, resultando electos: En la *Circunscripción* D. Fernando Perez del Pulgar por 2767 votos, D. Francisco J. Gozalvez por 2226 y D. Melchor Almagro por 2154. —En *Albuñol* D. José Maria Arroyo por 839. —En *Guadix* D. Juan Montilla por 1256. —En *Baza* D. Nicolás Aravaca por 1863. —En

«Cuando es defectuosa una adjudicación de herencia, si hay méritos sobrados para suplir los vacíos en que se haya incurrido al hacerla, subsanando los defectos que contenga, deberán inscribirse las fincas y derechos á que la misma se refiera.»
(Resolución de 21 de enero de 1893. Gaceta del 27 de abril.)

Informes.

El día 13 se efectuaron en la Audiencia varios juicios orales, informando los Sres. Rivas Santiago, Rodríguez Aguilera, Lopez Saez, Mendoza Roselló y Aurióles.

Teatros.

No negamos que tenga mérito la opereta *El Capitán Fracassa*, pero es indudable que la indole de aquella impide esa especie de compensación necesaria para despertar el entusiasmo del público, y de aquí que fuese oída anoche con alguna frialdad, que salvo en determinadas situaciones, no pudo vencer la esmerada interpretación de la obra.

El libro carece de interés, y aunque tiene chistes, limitanse estos al protagonista, resultando en definitiva que faltan matices y animación al conjunto.

El Sr. Grossi caracterizó hábilmente, como de costumbre, y vistió muy bien. Cambió con gusto y dió intencionado relieve á los *couplets* del segundo acto, que fueron con justicia aplaudidos y tuvo que repetir.

El concertante del mismo acto es, sin duda, el número más saliente de la partitura y también recibieron á su final merecidos aplausos los artistas.

La presentación esmerada, lo mismo en trajes que en decoraciones.

Esta noche se pone en escena *Bocaccio*, y tanto por la valía de la música cuanto por la gracia del libro, esperamos para la compañía que actúa en el teatro Isabel la Católica un triunfo.

La Srta. Morroto personifica magistralmente el tipo del famoso poeta, y los demás artistas cooperan de modo brillante á que el conjunto ofrezca el aliciente y la vida tan indispensable para la escena.

Parécenos buen acuerdo el de la dirección, al disponer accediendo a las manifestaciones de muchas personas, la próxima repetición de *Era diavolo*, que tanto agradó al ser presentada por primera vez, y añadiremos que existen deseos de oír *La leyenda del monje*, preciosa zarzuela que los artistas de la compañía Giovanni ejecutan con todo esmero.

Mañana, probablemente se pondrá *El vice Almirante*.—A. J. P.

El balance del Banco.

El último que publica la *Gaceta* no contiene otra novedad que la de haberse aumentado las reservas metálicas en oro en la modestísima cantidad de mil quinientas y pico de pesetas, suponemos que sin la pretensión de alarde alguno.

Las demás partidas que contiene el balance revelan, como siempre, la tendencia peligrosísima que tantas veces hemos censurado: la de ir poco á poco aproximándonos al máximo de circulación fiduciaria. Esta aparece aumentada en muy cerca de dos millones de pesetas; la plata, cuya adquisición, con bastante buen acuerdo, parecía suspendida, viene también con el aumento de un millón de pesetas, y con otro millón la cuenta corriente del Tesoro.

Las operaciones de préstamos y descuentos vienen en baja, y con aumento de tres millones las cuentas corrientes de particulares, á las cuales se debe que esta semana el aumento de billetes no haya sido mayor.

En diversas cuentas, que desearíamos ver explicadas alguna vez, aparece un aumento de 1.798.252'53 pesetas.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, once y diez noche.

En Lérida ha ocurrido un horroroso incendio, en una droguería de la plaza de la Constitución.

Dicho establecimiento quedó destruido por completo en un período de tiempo relativamente breve, ofreciendo las llamas un espectáculo imponente.

El fuego se propagó á los edificios inmediatos, amenazando destruirlos también en absoluto; pero afortunadamente los esfuerzos del vecindario lograron contener el voraz elemento.

Han resultado heridos cinco obreros.—PERPEN.

Madrid 15, once y cuarto noche.

En Perpiñan se han declarado en huelga ciento cincuenta acarreadores, exigiendo que se les aumente el jornal para continuar en sus trabajos.

Ha llegado á Córdoba el ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios.

El Sr. Barzanallana explanará mañana en la Alta Cámara una interpelación, con motivo de la reorganización del Consejo de Estado.—PERPEN.

Madrid 15, once y cincuenta noche.

Han celebrado una reunion los ex-ministros del partido conservador.

En ella se acordó que intervengan en la discusión del Mensaje los Sres. Pidal, Isasa, Linares Ri-

vas, Cos-Gayon y Cánovas del Castillo si es preciso.

El Sr. Martin Sanchez presentará una enmienda al proyecto de division territorial militar.

PERPEN.

Madrid 15, una ma rugada.

Se han reunido las subcomisiones de la de Presupuestos, quedando aprobados en ellas los de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Estado.

La romería de San Isidro ha estado animadísima.

En la puerta de la iglesia de Nuestra Señora ha estallado un petardo, sin consecuencias.

En Valencia ha estallado asimismo un petardo, habiendo hecho muchos destrozos.—PERPEN.

Cartas

Madrid 13 de mayo, de 1893.

Cuando ayer á las seis me retiré del Congreso se dibujaba ya claramente el término del conflicto, pero nadie creía que tuviese tan rápido término.

Desde el momento en que acabó el debate suscitado sobre la proposición de no há lugar á deliberar, los republicanos se retiraron del salon de sesiones y se reunieron para adoptar acuerdos. En vista de que el Gobierno iba rápidamente á la suspensión de las elecciones por decreto, carecía de objeto la obstrucción. Con oposición ó sin ella la proposición incidental de la mayoría había de ser aprobada en pocas horas; y de ahí que los republicanos no volviesen á la sesión, terminándose la sesión en breves instantes.

La proposición que se votó en votación ordinaria no fué la de dar el punto por suficientemente discutido sino el de autorizar al Gobierno á suspender las elecciones por decreto. Este ha aparecido en la *Gaceta* de hoy y desde anoche se comunicó por telégrafo á las provincias como los lectores habrán visto en el *Boletín Oficial*. Con la solución dada al conflicto, los republicanos aparecieron adjudicándose el triunfo. «Nos propusimos que la ley no saliera del Parlamento antes del domingo, y la ley no salió.» Así se expresan los individuos de la minoría, añadiendo: «El ministro de la Gobernación repetía que no se iba á la suspensión por decreto, prefiriendo que se hiciesen las elecciones antes que atetar contra las leyes, y sin embargo el decreto que constituye una violencia ha aparecido hoy en la *Gaceta*.»

De aquí el que lo mismo anoche que hoy corra como válido el rumor de inevitable crisis, por lo menos extensivo á los ministros que se oponían al procedimiento que al cabo ha seguido el gobierno. Sin embargo, personas que están en los secretos de lo que pasa creen que Sagasta ha obtenido de sus compañeros la promesa de permanecer al frente de sus departamentos en tanto no terminen los debates acerca del Mensaje. Tiénesse por seguro que Motero y D. Venancio saldrán del gobierno en la primera ocasión. Lopez Dominguez ha dicho que acompañará al primer ministro que abandone el gabinete.

Respecto á lo mal que ha quedado en la desgraciada jornada el gobierno, la opinión es unánime, pero también lo es que por eso no va á caer la situación. Aun cuando los errores crezcan, no van á ser disueltas unas Cortes apenas constituidas. Además, no hay heredero, porque el partido conservador no está en condiciones de ser poder, y aun cuando se trabaja mucho y con éxito para unir á silvestras y canevistas y atraer otros elementos, lo cierto es que son evoluciones que requieren tiempo y reposo. Todavía la situación liberal, no obstante la tremenda herida que se ha inferido, vivirá. Así opinan las personas más perspicuas en política.

Los sucesos ocurridos anoche en las calles de Sevilla y la Carrera, en que cargó la policía sobre los grupos compactos que vitoreaban á Pi, á quien seguían desde su salida del Congreso, no tienen importancia. Los detenidos fueron anoche mismo puestos en libertad. La policía atacó sable en mano porque oyó gritos subversivos. Los manifestantes eran más de dos mil, incluyendo los curiosos, y desde que empezaron á sonar los palos pusieron piés en polvorosa.

La minoría republicana ha terminado su reunion cerca de las cinco. Acordado primero el someterse al voto de los más, se discutió si convenía ó no retirarse del Congreso, apareciendo divididos, pero en votación triunfó el criterio de la retirada por 11 contra 10. Sostentaban continuar en las Cortes los Sres. Muro, Becerro de Bengoa, Pedregal, Prieto, Salmeron, Labra, etc.; y querían el retraimiento los federales y varios zorillistas. Inmediatamente Pi y Margall ha entrado en la sesión y declarado que en vista de la conducta del gobierno la minoría republicana se retiraba del Congreso en tanto las necesidades de la patria no aconsejasen lo contrario. Solo asistirán los autonomistas cubanos para discutir los asuntos antillanos.

Este ha sido el acontecimiento del día, que será objeto de largos comentarios, que no transcribo porque no hay tiempo material. Conservadores y silvestras declararon que votarían el proyecto de aplazamiento.

La infanta Eulalia está bien.—Las fiestas en Palacio con motivo de cumplir siete años el Rey no ofrecen novedad.

De provincias y extranjero no hay noticias extraordinarias.—F.

Madrid 14 de mayo, de 1893.

Tras una semana agitada y de incesante trabajo, el descanso se impone. Por eso aparecen en esta tarde desiertos los círculos, donde no se oyen noticias nuevas. Aun cuando en las primeras horas de la tarde ha llovido copiosamente, y aunque el cielo, cubierto y encaipotado, amenaza con agua en abundancia, buen número de personas ha tomado el camino de San Isidro y otros el de la plaza de toros y los teatros.

La gente política comenta los sucesos recientes. Los ministeriales lamentan la retirada de los republicanos y esperan que este excepcional estado dure poco, pues el prolongarse sería el fracaso de su política. Acusan á la minoría porque con su conducta acorta la vida de Sagasta en el poder y determina la vuelta de los conservadores. Pero es el caso que los republicanos dicen que fueron mejor tratados por Cánovas, más respetuosos que Sagasta con el Parlamento.

Obsérvese un movimiento de concentración entre los conservadores. Ocurrió ayer un hecho muy significativo: Linares Rivas que disfruta de la confianza de Cá-

novas, visitó en las últimas horas de la tarde los salones de el periódico *El Tiempo*, que son el círculo de los disidentes. Se supone desde luego que Linares no ha hecho esta visita sin previa autorización del jefe del partido. Pero por mucho que se ande en el camino de la reconciliación, no se cree que se realice tan pronto como muchos suponen.

La *Gaceta* publica hoy sancionada la ley suspendiendo las elecciones municipales. Como las autoridades han negado en donde se ha pedido permiso para celebrar manifestaciones, los republicanos han decidido no celebrarlas ni en Madrid ni en provincias. Los gobernadores en varias capitales tenían adoptadas medidas de precaución para reprimir en el acto cualquier desorden, pero en todas partes reina paz y tranquilidad.

Cuando este tema se agote, tendremos el de los presupuestos que darán que decir y escribir. La obra de Gamazo sufrirá modificaciones, algunas de importancia. Se sigue hablando de crisis, pero á quince días fecha. Ninguna otra novedad.—F.

MADRE Y SOCORRO DE TODOS.

Colóquese una gota de agua sobre la yema del dedo pulgar y oprímase con el índice. Hecho esto búsquese la gota de agua. Tan solo queda un poco de humedad, y, trascurrido un momento, esa humedad se seca y desaparece.

Déjese caer una gota de agua sobre una roca: el efecto es nulo, pero, si la gota continúa cayendo constantemente sobre el granito, el suave golpe del líquido concluirá por producir un hueco. Este hecho nos es á todos familiar, y sin embargo ¿aprovechamos la lección?

Nos escribe una señora diciendo: «Soy directora de una escuela grande de niñas, y jamás me abandona la fatiga que me ocasionan mis quehaceres en tal capacidad.» Fácil es comprender el aserto de esta señora. El autor de este escrito desempeñó un puesto análogo, y sabe cuán oneroso es este cargo. Pocas ocupaciones fatigan y abaten como la de referencia. Dada la suposición que las discípulas pudiesen herir con el dedo meñique los nervios á descubierto de su profesora, apenas les sería posible causarla mayor daño. Eo obstante, no es la intencion de las discípulas hacer tal daño, y como dice la misma señora, «perances son del oficio.»

Pero la paciencia tiene sus limites. Llegó á resentirse su salud y «durante meses», dice, «se apoderó de mí una debilidad tan grande que me veía obligada á apoyarme contra las puertas y mesas, á guisa de persona ébria ó á punto de desmayarse. Me faltó el apetito, y el poco de alimento que tomaba lo devolvía.»

«Imagínense tan terrible tormento. Padecía además de agudos dolores de cabeza y luego me sobrevino enfermedad del hígado con sus consiguientes calamidades. Ninguna medicina parecía hacerme bien hasta que probé la que Vds. me recomendaron.

«Después de haber tomado tres botellas de la misma, recuperé mi apetito como también mi salud. Esta medicina la compré en la droguería de la calle O'Donnell.

«Tengo especial satisfacción en participar á ustedes tan maravilloso resultado y les ruego acepten la expresión de mi gratitud impercedera, pues que ha sido por mediación de ustedes que se ha salvado mi vida.

«Curada ya, recomiendo la medicina á todo enfermo que desee librarse de la enfermedad y del dolor. De Vds., etc. (Firma) Dolores Muñoz Triana, Sevilla. Calle Pureza 79. Enero 6, de 1893.»

Los señores D. P. Galiana é hijo, drogueros de Manzanares, provincia de Ciudad Real, nos permiten publicar, con el consentimiento de su autor, la siguiente carta que les ha sido dirigida, fecha 27 de setiembre, de 1892: «Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente dándoles permiso para publicarla si creen ustedes pueda ser de utilidad para los demás.

«Hace ya años padezco una enfermedad del estómago que ninguna receta de los médicos ha podido curar, muy al contrario, las drogas que me han recetado los mismos parecían agravar mi enfermedad y aumentar los dolores. Cansado ya de los esfuerzos infructuosos hecos con el fin de curarme, llegué á desesperar.

Por último, vi un anuncio relativo al remedio que ustedes venden, y apesar de que no tenía la menor fé él, ni esperanza de que me hiciera bien, compré de ustedes una botella, y no obstante mi desconfianza, lo tomé de acuerdo con las instrucciones, y, á mi gran sorpresa y alegría, mis dolores desaparecieron al octavo día de haber empezado á tomarlo, y me siento cada día mejor, sin haber experimentado recaída alguna durante mi mejoramiento consante y progresivo.

Les quedo siempre agradecido por haber llamado mi atención acerca de dicha medicina, la cual es verdaderamente eficaz, y espero que todo sufriente acudirá á ella, pues que no puede por menos que hacerle bien. De ustedes, etc., (firma) Diego Martín Enriquez.

Estas cartas alentadoras y halagüeñas como son, no serían sin embargo, de utilidad inmediata para el público, si omitiésemos nombrar el remedio á que sus autores hacen alusión. Este remedio es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, ya conocido en muchos países y llamado á serlo igualmente en España.

Esta medicina afamada y sana, al par que eficaz, cura las enfermedades cuando otras medicinas no tienen éxito, debido á su maravillosa facultad de extirpar el origen y causa de tales enfermedades: la indigestion y la dispepsia. Sea cual fuere la causa aparente de la dolencia, no debe desesperarse.

En todas partes del orbe se tributa honor á la Madre Seigel por concepto de que su famoso específico tiene buen éxito en casos en que todos los demás tratamientos han sido empleados en vano: dicha señora es madre y socorro de todos.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio,

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 rs.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el día 16.

- Al depositario pagador, cargas de justicia.
- D. Francisco Javier Cobos, Escuela N. de Maestros.
- D. Francisco Bermudez Castro, alquileres.
- D. Joaquin Lisbona, conservacion Alhambra.
- D. Francisco Javier Sanchez, Universidad.
- D. Rafael Montesino, carreteras.
- Al Depositario Pagador, intereses Deuda.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Juan Nepomuceno, martir y San Ubaldo, obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Inés. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Real Capilla y San Justo á las ocho y media. En Santa Inés á las nueve. En los Hospitalicos á las diez.

En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

Ejercicios.—La devoción de las Flores de María Santísima se hace en San Matías á las ocho de la mañana. En Capuchinas a las cinco y media y predica D. José Sanchez. Esta devoción se hace en el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Ildefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepción, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendaderas, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Tereuel.

Novena. En los Hospitalicos á las diez misa cantada á las seis rosario, la novena del Smo. y predicá el P. Tarin, jesuita.

En el Angel Custodio se hace la novena de Santa Rita á las siete de la mañana.

Rosario.—Se rezaba en la Catedral, á las ocho, y en San Andrés. En los Hospitalicos y demás iglesias, á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

En Mecina Fondales.

Han estado muy lucidas las fiestas religiosas del patrono San Marcos, á las que ha asistido la banda de Cadíar, que fué obsequiada por los mayor donos. Ha habido procesion del Rosario, misa cantada, que ofició el Arcipreste de Ferreñola D. José Antonio Torres, con los párrocos de Busquitar y Pórtugos, habiendo predicado el de Mecina Fondales D. Francisco Eduardo Utrilla.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Cuando llega la estación de los calores sólo se tienen ganas de beber, desaparece el apetito, repugna la carne, las digestiones son irregulares. Deber es combatir las influencias exteriores que nos debilitan, es necesario comer, aun sin gana. Y esto se logra recurriendo al Vino de peptonas de Chapoteaut, tan nutritivo que una copa de este vino equivale á un buen trozo de carne, que el estómago se asimila al punto; las digestiones se regularizan y tonan la actividad, la fuerza y la salud.

Es innegable el éxito del Sándalo Midy, pero muchos jóvenes mal inspirados, pues no se juega con la salud, aceptan, por economía, cápsulas que contienen grandes cantidades de esencia de cedro y copaba; esto origina dolores de estómago, cólicos y decepciones que se evitarían tomando el legítimo Sándalo Midy.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. **La Universal**, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Interesante.

La Subdirección de Granada de la Compañía de Seguros «La Union y el Fénix Español» avisa al público que ha dejado de ser agente de la misma D. José Perez Sanchez, cuyo nombramiento se le tiene anulado; no siendo, por lo tanto, válida ninguna proposición de seguros hecha por el dicho ex-agente.

Economía y prontitud.

EL PORVENIR.

Coche correo de Granada á Alhama.

La Empresa que ha establecido este servicio á cargo del antiguo mayoral Miguel Diaz, que durante diez y siete años lo ha venido prestando á otras empresas, ha adquirido excelente todo el material para el servicio en confianza de que el público podrá apreciar la perfeccion y rapidez en el mismo, así como la economía en los precios.

El servicio se inaugurará el día 15 de Mayo de 1893. **Administraciones.** En Granada, Acera de Darro, y 18 20.—En Alhama, en la Plaza, frente al pilar.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta

Franceschini

Funcion para hoy martes.

La magnífica opereta en tres actos,

Bocaccio

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedon con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Citrato de magnesia efervescente de KING.



No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el Dr. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobacion y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Como el purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Bates, etc., Co. -1, Regent Square.—Londres, W. C.



La Unión y el Fenix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Oñazaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS: Capital social efectivo.—Duce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas. 50 años de existencia. Seguros contra incendios: Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Oñazaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de santa Teresa, núm. 4.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica DON JOSE AYOLA (PADRE) fotografía de S. M. y premiado en la Exposicion. Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantaneos para niños.



Gran bazar de camas. ALHÓNDIGA, 13, frente á la casa del señor Cañadas.

LUSTRE NUBIAN Se emplea SIN CEPILLO Para el Calzado, los Harneses, Equipos militares y todos los artículos de Piel. **BALMORAL GLOSS** para el Calzado de Señora. **LUSTRE MOSCOVITA** para el Calzado de Color. **CREME INGLESE DE YOUNG** para el Calzado de Charol y Piel de Rusia. Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidos, Zapaterías, Droguerías y Bazares. Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado. Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hauteville.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos, de ANTONIO SOLÁ. Completo surtido en clases y precios, tanto del reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, núm. 1.

Se venden los moldes de Triviso de hacer hostias, y además una caldera de hacer jabon de cabida de cien arrobas. Precios arreglados.—Calle de Azacayns, 20.

Esteras de verano Han llegado á esta capital los conocidos estereros de todos los años, con un gran surtido en variados dibujos, á precios económicos.—Posada del Sol.

La linea de Murcia. Establecimiento de carruajes. A contar desde el 20 del presente mes se abrirá en la Puerta Real, bajo de la fonda de la Victoria, un magnifico establecimiento de carruajes de alquiler, donde el público encontrará estenso y elegante surtido.

Se venden ún repostero, un centro y mesas de noche y varios muebles.—San Jerónimo, estanco. darán razon.

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA **PECTORAL DE ANACAHUITA** PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP NEW YORK** EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPENTE. **INFALIBLE**

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Gránulos restauradores homeopáticos. Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carmen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el **Antibleenorragico Ivel**. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia Central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el **Depurativo Morgton**. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quiera, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Enfermos de los nervios, Validos, vértigos, histerismo, hipcondria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc. Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., arrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tómese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el **Antinervioso Howard**.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, Farmacia Central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas), **Gotas Viriles** (6 pesetas), **Globulos Vitales** (25 pesetas) y las **Perlas del Servallo** (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derames seminales** y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. **Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.**—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre**. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antiherpético Glover**. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antiherpético Glover**, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Carmen, 41, Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS Cura cierta en todos los periodos con el **Antisifilítico Cooper**, 4 pesetas frasco. Farmacia Central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el **Antidiabético Murray**. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas Farmacia Central y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

TIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

VINOS Y JARABES DESPINOY AL **EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO** UNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro UNICO admitido y recompensado en la Exposición Universal de Paris de 1889. Han probado tener una eficacia muy superior al aceite de hígado de bacalao; gusto agradable; ningún mal olor.—VINO Y JARABE DESPINOY FERRUGINOSOS, especiales contra la Clorosis, la Anemia, la Debilidad general, Extenuación, etc. VINO DESPINOY CREOSOTADO, contra las enfermedades del Pecho. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY Y C^{IA}, 3, Rue des Lions-St-Paul, PARIS. Exigir la Marca de Fábrica, la Firma Despinoy y el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida **Sensación de Fatiga.** Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año. **LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,** Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja. Opreñones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor, PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. **MEDALLA DE ORO - FUERA DE CONCURSO** Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. Deposito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

Venéreo-sifilís con leche fresca, pri- meriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de la Pescadería, núm. 5. **Se venden** dos estráños, dos lavabos, cómodas, un sillón de despacho y tres asientos de piano y una cómoda de nogal.—Damasqueros, 15.